

12 M



113524

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON PEDRO FERNANDEZ GARCIA

domiciliado en VILLENA (Alicante) Plaza de Rafael
Herrero, 4

de nacionalidad - Española

por " MANGUITO IMPERMEABLE PARA MIEMBROS ESCAYOLADOS"

113524

12 MAY



La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un manguito impermeable especialmente diseñado para empleo sobre los miembros escayolados, ya sean brazo o pierna en sus diferentes longitudes, al objeto de proporcionar al paciente una forma cómoda y sencilla de poder bañarse, ducharse, etc. sin que el enyesado padezca los efectos de agua estropeándolo.

Hoy día al no existir ningún protector impermeable para las férulas de yeso y escayola, el paciente que ha de sufrir durante largo espacio de tiempo un miembro escayolado, encuentra gran obstáculo para las prácticas cotidianas de higiene, ya que la escayola con la humedad se estropea, por lo que ha de recurrirse a posturas incómodas, lavados parciales y con grandes inconvenientes durante el tiempo que haya de soportar la escayola..

Para eliminar este inconveniente, se ha ideado el manguito que se cita, el cual, está concebido de forma tal que logra un total aislamiento de la zona enyesada del exterior, pudiendo incluso sumergirla en agua sin que ésta pueda llegar al interior del manguito.

En esencia, está concebido por una bolsa cerrada por su base de forma adecuada al miembro que ha de proteger, y dotado en su boca abierta de un reborde que forma un tubo hueco, susceptible de recibir aire a presión en su interior, con lo que a modo de neumático, origina una zona de presión sobre el brazo o pierna que se trate, cerrando hermeticamente la

113524

12 MAY



bolsa y dejando en su interior la zona enyesada, impidiendo que a ella llegue la más mínima partícula de agua.

5 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

10 A continuación se hará una detallada descripción del manguito citado, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

20 En la figura 1: Vista perspectiva de un manguito acoplable a pie.

En la figura 2: Vista en sección longitudinal del mismo.

25 Según el ejemplar de ejecución representado, el manguito impermeable que se preconiza, está constituido por una bolsa (1) de material plástico, impermeable y flexible, de forma adecuada para su acoplamiento sobre el miembro que se trate, habiéndose previsto en el caso de pie o pierna, así como en todos los casos en que sea previsible el apoyo fuerte
30 sobre dicho manguito, una zona (2) reforzada con el

113524



fin de que no ofrezca un punto débil de rotura.

Este manguito, en su boca abierta (3), está dotado de un reborde (4) de forma tórica hueco y susceptible de recibir en su interior aire a presión para que dicho reborde por ampliación de su diámetro interior al recibir dicho aire, logre un cierre completo y hermático sobre la pierna (5) o miembro que se trate.

De esta forma, una vez colocado el manguito sobre el miembro escayolado que se trate, se procede a insuflar aire en el interior del reborde (4), con lo que se verifica el cierre hermético, permitiendo la inmersión del miembro en agua sin que por ningún motivo pueda infiltrarse ésta hacia el interior y mojar la escayola deteriorándola. Ello permite que el paciente, sin inconveniente alguno pueda proceder al baño, ducha, etc. sin que la existencia del miembro escayolado pueda ocasionar molestia alguna.

Es evidente, que aunque en los planos seha representado como simple ejemplo de ejecución un manguito acoplable a pie, la esencialidad del manguito no varia si se aplica a pierna, brazo, mano, etc. incluso con dos bocas abiertas dotadas de cierre hermético (4) si el caso lo aconseja.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son fiel reflejo del objeto descrito, debien-

113524



dose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá
5 sobre las particularidades características de las
siguientes reivindicaciones:

1.- Manguito impermeable para miembros escayola-
dos, caracterizado por estar constituido por una bol-
sa de material flexible e impermeable, cerrada por
10 una de sus bases y abierta por la contraria, de for-
ma adecuada al miembro que se trate y longitud sufi-
ciente para cubrir totalmente la zona escayolada, ha-
biendose previsto en la boca un reborde hueco de for-
ma tórica susceptible de recibir aire a presión en
15 su interior, para formar un ajuste completo sobre el
miembro escayolado, efectuandomun cierre hermético
que permite la inmersión, de la zona escayolada, en
agua sin que por ninguna causa pueda deteriorarse di-
cha escayola al quedar perfectamente aisladaa del lí-
20 quido.

2.- Manguito impermeable para miembros escayo-
lados, según reivindicación primera, caracterizado
por haberse previsto en las zonas del manguito en
que se prevea la necesidad de apoyo y presiones fuer-
25 tes, un refuerzo del material en que está constitui-
do para eliminar puntos débiles de rotura.

3.- MANGUITO IMPERMEABLE PARA MIEMBROS ESCAYO-
LADOS.

Todo conforme se describe en la memoria que
30 antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los

113524



planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

5

Madrid, de Mayo de 1.965

PEDRO FERNANDEZ GARCIA

P. A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. F.

113524

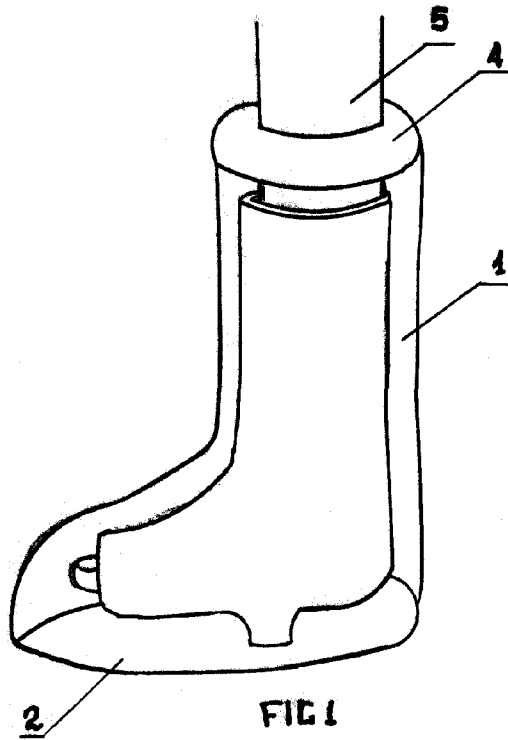


FIG 1

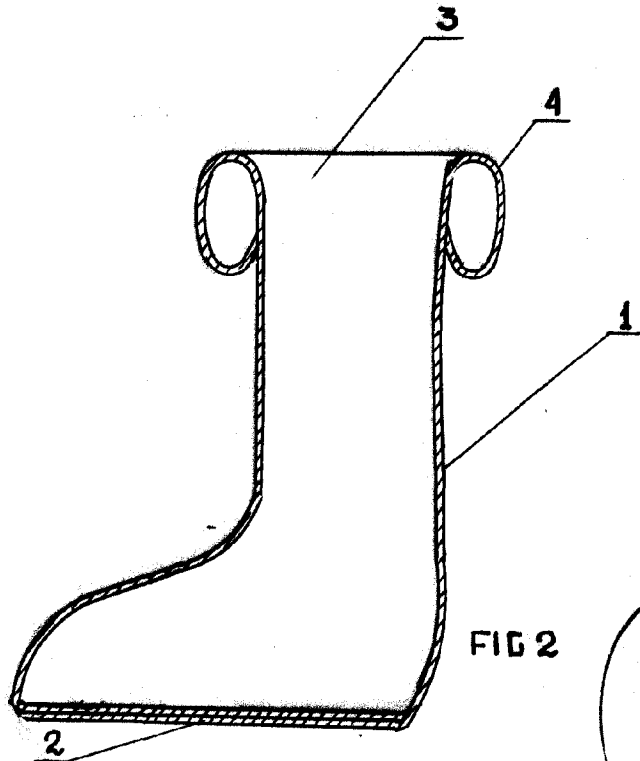


FIG 2

ESCALA VARIABLE
Medida
MAY 12 1965
ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P.P.